

la conservación y difusión de la cultura científica, son valores ante todo humanos e independientes; 2) La ciencia sólo puede florecer y conferir a la sociedad los máximos beneficios culturales y prácticos que de ella se derivan, cuando es conducida en una atmósfera de libertad; 3) La vida científica debe ser autónoma, y no puede quedar sujeta a directivas ajenas a ella, ni para el nombramiento de su personal, ni para el empleo de los fondos requeridos para su sostenimiento; 4) Los trabajadores científicos deben gozar de libertad para escoger por sí mismos sus propios problemas, así como para decidir, según lo consideren más conveniente, si deben trabajar individualmente o en colaboración con otras personas. El trabajo en grupos dirigidos, aunque esencial para algunos problemas, está fuera de lugar para otros, pues así como hay personas que trabajan mejor aisladamente, otras lo hacen mejor formando parte de un grupo, lo que quiere decir, que siempre deberán tomarse providencias adecuadas para los dos tipos de trabajadores; 5) En los países no sujetos a sistemas dictatoriales, los hombres de ciencia deben

luchar por conservar la libertad necesaria para que su trabajo sea efectivo, y por lograr que sus colegas del resto del mundo también la conserven, o en caso de haberla perdido, la recuperen.

La "Sociedad para la Libertad de la Ciencia" está muy lejos de querer contribuir a que cualquier individuo que desempeñe un puesto de investigación, lo ocupe indefinidamente, a expensas de la colectividad, dedicado a investigaciones triviales. Pero también reconoce que la decisión al respecto, con frecuencia es en extremo difícil, ya que a menudo los mismos hombres de ciencia no llegan a ponerse de acuerdo sobre lo que es o no es trivial. En tales casos, el único factor moral con fuerza bastante para hacer que un investigador desista de continuar una investigación intrascendente, será la opinión contraria y uniforme de sus colegas, pues sin menoscabo del alto valor que se reconoce a la investigación independiente y de lo esencial que es que los investigadores gocen de gran libertad, cabe reconocer que ninguno de ellos debe sustraerse, ni de hecho nunca llega a escapar, del juicio de sus colegas, el cual constituye, por lo tanto, el único límite para la libertad de investigación.

Los puntos de vista sostenidos por la "Sociedad para la Libertad de la Ciencia", en un principio fueron objeto de vigorosa oposición de parte de los comunistas, de lo cual no hay que sorprenderse, puesto que salían en defensa de una tesis de procedencia marxista. Lo curioso es que, según los directivos de la agrupación inglesa a que nos venimos refiriendo, el punto de vista soviético, a juzgar por lo expresado por sus hombres de ciencia, los profesores P. L. Kapitsa y A. Joffe —cuyos trabajos no he llegado a leer— en la actualidad ya es diferente. Quizá a ello se debió el que cuando en diciembre de 1945, los miembros de la Sociedad expusieron sus puntos de vista en el seno de la "División de Relaciones Sociales e Internacionales de la Ciencia" de la *British Association*, ya no encontraron ninguna oposición.

La Sociedad considera que con haber combatido por medio de conferencias y de la imprenta, al punto de vista totalitario, ya ha logrado promover una vigorosa corriente de opiniones, en el sentido contrario. Cuenta ya con casi medio millar de socios, cuya mitad, aproximadamente es de residentes en la Gran Bretaña, en su mayoría pertenecientes a diversos núcleos científicos de Universidades e instituciones similares, en cuyo seno llevan a cabo labores de investigación, pero también incluye a filósofos, historiadores y otros interesados en diversas disciplinas científicas. La Sociedad se ufana de ser apolítica, y como tal, de contar sin distinción, entre sus asociados, a socialistas, liberales y conservadores, pero se opone abiertamente a todo totalitarismo en cualquiera de las ramas de la ciencia. Es enteramente informal, pues carece de reglamento, y tampoco tiene presidente oficial. La coordinación de sus labores está encomendada a una directiva formada casi exclusivamente por *Fellows* de la *Royal Society*, la antiquísima institución que tan gloriosamente ha cumplido las finalidades para que fué fundada, de estudiar la Naturaleza por la vía del experimento. Su secretario actual es el doctor J. R. Baker, del *University Museum*, de Oxford.

A pesar de los éxitos logrados, la Sociedad estima que el peligro que ha venido combatiendo todavía no se

disipa, y que por lo mismo, precisa seguir examinando y fortaleciendo ante el público en general, las bases en que deba descansar la libertad de la ciencia, y continuar luchando por que dicha libertad siga siendo mantenida en las Universidades, para que los efectos beneficiosos que de ello resulten, no dejen de seguirse produciendo, difundiendo, y promoviendo el progreso de la ciencia en general.

LA CREACION DE UN MUSEO DE HISTORIA NATURAL

El doctor Salvador Zubirán, Rector de la Universidad Nacional, hizo recientemente una visita al Instituto de Biología, instalado en un edificio inmediato al Lago de Chapultepec. Inspeccionó con prolijo interés los laboratorios y todo el material que allí existe para practicar investigaciones e impartir enseñanzas de aquel orden.

El director del Instituto, doctor Roberto Llamas, sugirió al Rector la conveniencia de formar en el mismo Bosque de Chapultepec un moderno Museo de Historia Natural, en el que pueda apreciarse cuando menos una parte de los adelantos conseguidos en los últimos años en el campo de la especulación científica dentro de la especialidad biológica, y el dirigente de la Casa de Estudios acogió con manifiesto interés la sugerencia.

MUEBLES FINOS PARA OFICINA



AV. 5 DE MAYO 40-D.
MEXICO, D. F.
36-00-57 18-24-25

Con gusto atenderemos su solicitud de presupuestos para el equipo de su Consultorio, Clínica u Hospital.

VISITENOS O ESCRIBANOS



Motolinía núm. 16.

México, D. F.

Al servicio exclusivo de la H. Profesión Médica desde 1920

LABORATORIOS FUSTERY, S. A.

LIVERPOOL 155	MEXICO, D. F.
"ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS FUSTERY"	
ADRENALINA FUSTERY. Iny. de 1 c. c. al 1%.	OPOBIASA. Iny. (Hígado y Complejo B) de 2 c. c.
ADRENALINA FUSTERY. (Solución.)	OPOBIASA. Jarabe. (Bazo, Hígado vitaminado.)
ALGOSTASINA, GOTAS. (Antiespasmódico Neurosedante.)	POLICAL. (Calcio con vitaminas A y D.)
ALGOSTASINA. Iny. (Antiálgico-Antipirético.) De 2 c. c.	POLICAL. Iny. (Recalcificante) de 5 y de 10 c. c.
ALGOSTASINA, Tabs. (Antiálgico.)	SULFADIAZINA FUSTERY.
AMINOFILINA FUSTERY. Intramuscular, de 2 c. c.	SULFA-ESTROL. Ovulos.
AMINOFILINA FUSTERY. Intravenosa, de 10 c. c.	SULFAGUANIDINA FUSTERY. Adultos.
AMINOFILINA FUSTERY. Tabs.	SULFAGUANIDINA FUSTERY. Infantil.
ANAFILAXINA, Anafilaxias, Urticaria, etc.	SULFAMERAZINA FUSTERY. Tabs.
ASPIMERAZINA. Tabs.	SULFAMIDA FUSTERY.
BARIO FUSTERY. (Para Radioscopia.)	SULFAPIRIDINA FUSTERY. Adultos.
BROMURO DE CALCIO FUSTERY. Iny. de 5 c. c. y de 10 c. c., al 10%.	SULFAPIRIDINA FUSTERY. Infantil.
BROMURO DE ESTRONCIO FUSTERY. Iny. de 5 c. c. al 10% y de 10 c. c. al 10%.	SULFATIAZOL POMADA FUSTERY.
BRONCHOSIL. Iny. (Antigripal) de 2 c. c.	SULFATIAZOL QUIRURGICO FUSTERY.
BRONCHOSIL. Jarabe. (Expectorante-Antiespasmódico.)	SULFATIAZOL SODICO FUSTERY. Adultos. (Sol. al 10%). De 5 c. c.
COLIENTEROSIL. (Vacuna Anticolibacilar.) De 5 c. c. Bucal.	SULFATIAZOL SODICO FUSTERY. Infantil. (Sol. al 10%). De 2 c. c.
COTRENOL LIQUIDO. (Antiséptico.)	SULFATIAZOL TABLETAS FUSTERY. Adultos.
COTRENOL OVULOS. (Vaginales.)	SULFATIAZOL TABLETAS FUSTERY. Infantil.
COTRENOL PASTILLAS. (Antiparasitario, Amebicida.)	SULFATO DE MAGNESIO AL 10%. Iny. de 10 c. c.
DRENOCIDO. (Colagogo.)	SULFATO DE MAGNESIO AL 20%. Iny. de 10 c. c.
EFEDRINA, SULFATO DE. Tabs. Fustery.	TIOSULFATO DE MAGNESIO FUSTERY de 10 c. c. y 5 c. c.
EFEDRINA, SULFATO DE. Iny. Fustery de 1 c. c.	TIOSULFATO DE SODIO. Iny. Fustery. De 5 c. c. al 10% y de 10 c. c. al 10%.
ENDOVODO. Iny. (Yodoterapia.) De 2 c. c.	UROSAN. (Disolvente del ácido úrico.)
HEMATOBIASA. Bucal. (Reconstituyente hemopoyético.) De 10 c. c.	UROSAN Inyectable. (Antiartrítico.) De 10 c. c.
HEPADRENAL. (Colagogo Fuerte.)	VACUNA ANTICATARRAL FUSTERY de 5 c. c.
HEXAMETILENOTETRAMINA FUSTERY. Iny. (Urotropina) de 5 c. c.	VACUNA ANTIGONOCOCCICA FUSTERY de 5 c. c.
HEXAMETILENOTETRAMINA FUSTERY. Tabs. (Urotropina.)	VACUNA PARADENTAL FUSTERY de 5 c. c.
MENADION FUSTERY. (Vitamina K con sales biliares.)	VACUNA PERTUSSIS MIXTA FUSTERY de 1 c. c.
NEO-POLICAL. Amps. (Recalcificante Antianémica) de 2 c. c. y de 5 c. c.	VACUNA TIFO-PARATIFICA FUSTERY de 5 c. c.
OPOBIASA GRAGEAS.	YODOBISMOL (Antisifilítico) de 2 c. c.